



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2021/2022
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA y PROG. CONJUNTA DE ESTUDIOS OF. DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y GRADO EN SEGURIDAD
Nombre de la Asignatura	PSICOLOGÍA CRIMINAL II
Código	1951
Curso	TERCERO y TERCERO(IC)
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre y 2 Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Área/Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL/PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
SEBASTIAN DE LA PEÑA VELASCO	Correo Electrónico /	sebas@um.es			
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí			
Grupo de Docencia: 1 y 9	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
	Lugar de atención al alumnado	Segundo Cuatrimestre	Lunes	20:00- 21:00	



## 2. Presentación

Se introducirá a los futuros profesionales de la Criminología en los fundamentos de Psicología Social que serán de relevante utilidad para el ejercicio de su profesión, dotándoles de los conocimientos y habilidades necesarios para su formación y preparación íntegra. Está orientada desde el punto de vista teórico práctico y, en el transcurso de la asignatura los alumnos deberán cumplir, entre otros, los siguientes objetivos:

- Delimitar el concepto de Psicología Jurídica y Criminal y la utilidad de las investigaciones derivadas de esta área en el mundo del Derecho Penal.
- Conocer los campos de actuación de la Psicología Jurídica y Criminal.
- Descubrir el proceso de percepción social, formación de las actitudes y las técnicas de persuasión útiles para favorecer su cambio.
- Analizar el proceso de influencia de la opinión pública en los procesos judiciales y conocer las técnicas de actuación sobre ésta.
- Conocer las formas y procesos de los distintos conflictos psicosociales y sus técnicas de resolución.
- Analizar las diversas técnicas y factores involucrados en las tomas de decisiones judiciales.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1 Incompatibilidades

No consta

### 3.2 Recomendaciones

## 4. Competencias

### 4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar.
- CG6. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG8. Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.
- CG9. Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.
- CG11. Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico.
- CG13. Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos.
- CE9. Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones criminológicas e investigarlas.
- CE11. Saber emplear la teoría y conceptos criminológicos para aclarar las representaciones del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación.
- CE12. Capacidad para explicar problemas sociales complejos en términos de teoría criminológica.
- CE13. Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.

#### 4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR PROBLEMAS Y FORMULAR CUESTIONES CRIMINOLÓGICAS E INVESTIGARLAS
- Competencia 2. CAPACIDAD PARA EXPLICAR PROBLEMAS SOCIALES COMPLEJOS EN TÉRMINOS CRIMINOLÓGICOS
- Competencia 3. CAPACIDAD PARA UTILIZAR LAS FUENTES DE DATOS PUBLICADOS
- Competencia 4. COMPETENCIA PARA EMPLEAR LA TEORÍA Y CONCEPTOS CRIMINOLÓGICOS PARA ACLARAR LAS REPRESENTACIONES DEL DELITO, DELINCUENTE Y LAS RESPUESTAS ANTE EL MISMO

### 5. Contenidos

#### Bloque 1: LA TOMA DE DECISIONES JUDICIALES

TEMA 1. Teoría de la toma de decisiones

TEMA 2. Las decisiones judiciales



TEMA 3. El Jurado

## Bloque 2: RESOLUCIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

TEMA 4. Concepto y tipos de conflicto

TEMA 5. Actitudes, posiciones y emociones ante el conflicto

TEMA 6. Tipos y técnicas de resolución del conflicto

TEMA 7. Negociación y Mediación en el ámbito criminal

## Bloque 3: PROCESOS PSICOSOCIALES BÁSICOS CONDICIONANTES DEL COMPORTAMIENTO EN EL FORO

TEMA 8. Cognición social

TEMA 9. Percepción de personas

TEMA 10. Procesos de atribución

TEMA 11. Actitudes y su cambio

TEMA 12. Persuasión e influencia social.

## PRÁCTICAS

Práctica 1. La percepción de la realidad social: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Tema 2, Tema 3, Tema 5, Tema 7, Tema 9, Tema 8, Tema 10, Tema 11 y Tema 1

Práctica 2. La toma de decisiones: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Tema 2, Tema 3, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 9, Tema 8, Tema 10, Tema 11, Tema 12 y Tema 1

Práctica 3. 12 hombres sin piedad: Relacionada con los contenidos Tema 2, Tema 3, Tema 11 y Tema 12

Práctica 4. El sentido común en las decisiones: Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Bloque 1

Práctica 5. El proceso de mediación: Relacionada con los contenidos Bloque 2 y Tema 7

Práctica 6. CONSISTENCIA DE LAS DECLARACIONES: Relacionada con los contenidos Tema 2 y Tema 3

Práctica 7. NEGOCIACION CON REHENES: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 12 y Tema 1



## 6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Teoría	<p>Actividades de clase expositiva:</p> <p>exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones.</p>	36	54	90
Prácticas y seminarios	<p>Actividades de clase práctica de aula:</p> <p>actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.</p>	18	27	45



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Tutorías individuales y en grupo	Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.  Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.	6	9	15
	Total	60	90	150

Docencia en presencialidad adaptada

Las actividades formativas en la modalidad de docencia en presencialidad adaptada

seguirán lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Derecho para el curso

2021/2022

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/criminologia/2021-22#horarios>



## 8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Exámenes tipo test con tres alternativas y una sólo respuesta correcta.  Dos errores restan un acierto.  Las preguntas en blanco no restan.
Ponderación	1
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios que se realicen individualmente.  Para ser evaluable en este concepto es necesario la asistencia al 80% de las clases y prácticas, como mínimo.
Ponderación	0,03
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Para ser evaluable en este concepto es necesario la asistencia al 80% de las clases y prácticas, como mínimo.
Ponderación	0,03
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros
Criterios de Valoración	Para ser evaluable en este concepto es necesario la asistencia al 80% de las clases y prácticas, como mínimo.
Ponderación	0,04

Fechas de exámenes



<https://www.um.es/web/estudios/grados/criminologia/2021-22#exámenes>

## 9. Resultados del Aprendizaje

## 10. Bibliografía

### Grupo 1

#### Bibliografía Básica



MALARET, J. (2001). Manual de Negociación y Mediación. Madrid: Colex.



SORIA, M. A. (2010). Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal. En M. A. Soria (coord). Madrid: Pirámide



DE PAUL, P. (1995). El Tribunal del Jurado desde la psicología social. Madrid: Siglo Veintiuno



MORALES, J. F y otros (2015) Psicología Social. Madrid. Mc. Graw-Hill

#### Bibliografía Complementaria



CLEMENTE, M. (1998). Fundamentos de la Psicología Jurídica. En M. Clemente (Coord.). Madrid: Pirámide.



-Anuario de psicología jurídica.(1991)



MUNDUATE, L. y MEDINA, F. J. (2014). Gestión del Conflicto, Negociación y Mediación. Madrid: Pirámide.



SOBRAL, J. y PRIETO, A. (1994). Psicología y Ley: un examen de las decisiones judiciales. Madrid: Eudema.



SORIA, M. A. y SÁIZ, D. (2008). Psicología criminal. Madrid: Pearson. Prentice Hall.



ARCE, R., y FARIÑA, F. (1995). El estudio del jurado: Capacitación psicológica, selección y representatividad. En M. Clemente (Coord.), 233-245. Fundamentos de Psicología Jurídica. Madrid: Pirámide.



DANA, D. (2002). Adiós a los conflictos. McGraw-Hill. Madrid.



-  DE LA PEÑA, S. (2005). La Psicología Jurídica desde la abogacía. En Arce, Farina y Novo (Ed.). Psicología Jurídica. Santiago de Compostela: I Congreso de Psicología Jurídica. Xunta de Galicia.
-  DE PAUL, P. (1992). El tamaño y la regla de decisión del jurado. Anuario de Psicología Jurídica, 2, 117-136.
-  DE PAUL, P. (2000). La investigación psicológica de la decisión del jurado. Anuario de Psicología Jurídica, 10. 69-78.
-  GARRIDO, E., MASIP, J. y HERRERO, M<sup>a</sup>. C. (2006) Psicología jurídica. Paerson. Prencite Hall.
-  MANZANERO, A. L. (2002). La negociación como solución a situaciones conflictivas. Anuario de Psicología Jurídica, 12, 129-140.
-  MUÑOZ SABATÉ, L., BAYES, R. y MUNNE, F. (1980). Introducción a la Psicología Jurídica. Mejico: Trillas.
-  ORTEGA, A. (2005). Retórica. El arte de hablar en Público. Madrid: Veintiuno.
-  ROMERO RODRIGUEZ, J. (2006) Nuestros presos : cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se le aplica. Madrid: EOS
-  SOBRAL, J. (1991). Psicología y Justicia: El abogado como psicólogo intuitivo. Anuario de Psicología Jurídica, 1, 17-28.
-  SOBRAL, J. y ARCE, R. (1990). La Psicología Social en la Sala de Justicia. El jurado y el testimonio. Barcelona: Paidós.
-  SOBRAL, J., GÓMEZ, J. A. y PRIETO, A. (2001). Decisiones judiciales: desorden, orden oculto, y democracia. Anuario de Psicología Jurídica, 11, 79-98
-  DE LA PEÑA, S. (2005). El abogado en la reconducción del conflicto a formas extrajudiciales. Anuario de Psicología Jurídica
-  MAJADA, A. (1991). Oratoria Forense. Barcelona: Bosch.
-  SOBRAL, J., ARCE, R., FARIÑA, F. y VILÁN, V. (1991). Influencia de la ideología sobre el proceso de discusión y toma de decisiones en los jurados legos. Anuario de Psicología Jurídica, 1, 159-172.
-  SORIA, M. A. et all. (2006). Psicología Jurídica un enfoque criminológico. Barcelona: Delta Publicaciones.
-  García Ramírez, Julio., Estrategia de oratoria práctica para abogados : cómo hablar(2009) ,COLEX,
-  Majada, Arturo., Técnicas del informe ante juzgados y tribunales : oratoria f(1991) ,BOSCH,



Munduate Jaca, Lourdes, Conflicto y negociación / (2003) ,Pirámide,



Soria Verde, Miguel Angel., Psicología y práctica jurídica / Miguel Angel Soria.(1998) ,Ariel,



GARCÍA, J. (2005). Las cuatro habilidades del abogado eficaz. Madrid: Colex.

### Grupo 9(IC)

No se ha publicado bibliografía para este grupo.

## 11. Observaciones y recomendaciones